EL ISLEÑO

PERIODICO DE INTERESES MATERIALES

ADMINISTRACIÓN: QUINT, 19 — TELÉFONO NÚMERO 21

Año XXXIX — Palma de Mallorca lúnes 21 de Octubre de 1895 — Núm. 12599

Indicios de canje

Según los que se desprenden de noticias particulares que con el natural desagrado circulan entre las personas de negocios más ó menos interesadas en el asunto, y las versiones que entresacamos de los periódicos de la coronada villa, parece confirmarse, por más que en los centros oficiales se niegue, que en la Casa de la Moneda de Madrid, se está acuñando plata en cantidad que se considera suficiente para recojer los soles mejicanos circulantes en Puerto Rico en plazo breve.

Dícese que el troquel adoptado para dicha acuñación, es igual al que se emplea para la moneda española, pero además llevará una inscripción que la distinguirá de ésta, aunque como ella, pesarán 25 gramos á Ley de 900 milésimas las piezas de cinco pesetas, y á 835 las fraccionarias, por lo que será mermado el valor intrínseco del peso mejicano en 43 céntimos de peseta por pieza, que actualmente lo tiene de 0'27073 por 0'9027.

Nada se asegura dice *El Diario Mercantil.* respecto á la forma en que ha de hacerse el canje, ni si la moneda que actualmente se acuña ha de tener circulación legal en las demás provincias españolas ó no, por lo que nos abstenemos de hacer comentarios respecto á este importantísimo extremo, reservándolos para cuando la *Gaceta* publique las condiciones, cuyo acto confiamos no ha de hacerse esperar mucho tiempo.

Cuanto á la inscripción, que imprimiría carácter especial á la moneda destinada á Puerto Rico, separándola de las prescripciones de la ley monetaria nacional vigente, parécenos que no habiendo acordado nada las Córtes en este sentido, y existiendo, por el contrario, los acuerdos consignados en las leyes de presupuestos de aquella Isla desde 1867 á 1805 inclusives, que preceptúan el canje por moneda nacional, no debiera el Gobierno proceder á la implantación de tan esencial reforma que pugnaría, no solamente con el sagrado principio de la unidad nacional, sino tambien la conveniencia y desarrollo de las fracciones entre provincias de la misma nación. Pugnaría también con los ejemplares principios unificadores sustentados por las naciones que forman la «Unión monetaria latina», con las nuevas tendencias unitario-monetarias internacionales recientemente iniciadas por el gobierno de Alemania, acogidas, en principio, por el de los Estados-Unidos del Norte América y por casi todas las demás naciones europeas y americanas, oponiéndose asimismo á la práctica seguida por todas las naciones colonizadoras que han impuesto en sus colonias el mismo patrón monetario que rige en las respectivas metrópolis.

Las Antillas inglesas Trinidad, Barbada, Demerara, Jamaica, Antigua señor Kitt y también la Guyana británica, tienen por patron monetario la libra esterlina de oro.

Las Antillas francesas Martinica, Dominica, Guadalupe, Sta. Lucía, á igualmente Cayenne, tienen el franco como unidad monetaria.

Las Antillas holandesas Curazao, Margarite, y las danesas St. Thomas, Santo Croix, etc., tienen establecido oficialmente el mismo patrón monetario que las naciones á que pertenecen, aun cuando por razón del cosmopolitismo de sus poblaciones, sean admitidas comercialmente otras monedas.

La isla de Cuba tiene el patrón de oro nacional y las posesiones españolas de que el Gobierno pudiera apoyarse para la adopción de una moneda especial que la ley ni ninguna razón política, ni económica, aconsejan, para la isla de Puerto Rico, cuyo floreciente estado financiero dá mucho que envidiar no solamente á las demás provincias ultramarinas, sino también á las peninsulares, siendo evidente que aquella isla exporta más de lo que importa, y por consiguiente que su amalgama monetoria con la Península, lejos de perjudicar á ésta, la favorecería. En tal concepto, opinamos que la persistencia en la especialidad monetaria para la pequeña Antilla, sólo puede obedecer á una aberración individual que no debiera prevalecer.

Quizá no falte quien arguya que el Canadá y las posesiones inglesas de la India se rigen respectivamente por distintos sistemas monetarios que su metrópoli, pero eso nada aduce en contra de nuestras razones, puesto que siendo autonómicos los gobiernos de aquellos países, casi independientes, aunque subordinados á la corona real é imperial de la Gran Bretaña, y rigiéndose por sus propias leyes, muy natural es que propia sea también su moneda; tan excepcionales son además las condiciones, así económicas como de populosidad y etnología de aquellos vastos territorios, que no deben compararse con las españolas, ya identificadas y en íntimo contacto con las demás provincias cobijadas bajo la misma bandera y constitución nacional.

Así, pues, si se confirmaran las noticias á que nos referimos, no nos parece que el Gobierno seguiría el buen camino que se proponía para llegar á la perfecta solución que era de esperar; pero como por ahora nada pasa de *vox populi*, tendremos que confiar en mejores nuevas.—E. A. V.

CUBA

Actualmente presenta la cuestión cubana el carácter definido de un problema de solución disyuntiva, á causa de la manera hipócrita y altamente censurable con que los Estados-Unidos se están conduciendo en sus relaciones con España, pues que de una parte su gobierno hace las mayores protestas de respeto á los deberes internacionales y de la otra consiente que masas ignorantes excitadas por agriotistas contrarios á las industrias de Cuba, fomenten por formas variadas la insurrección, alimentándola con pertrechos y recursos.

El problema es el siguiente: O España hace sentir á los Estados-Unidos el peso de su indignación, y les obliga al respeto de las conveniencias de buena vecindad, para el porvenir, después de haber aniquilado á los rebeldes, ó España se entiende con los Estados-Unidos para la independencia de la Isla.

Existe una tercera solución consistente en vencer la insurrección por las armas, con llevando la situación con los Estados Unidos y dando luego á Cuba una autonomía rayana casi en la independencia. Esta solución es la que calificamos de oficial pero tiene los inconvenientes de las dos anteriores y ninguna de sus ventajas: acaso que en las esferas del Gobierno se haya pensado en que pueda inaugurarse para julio de 1896.

Sin embargo, también demuestran los indicios aparentes, que nuestros hombres de gobierno se preparan viril y honrosa y dignamente á afrontar la solución primera de nuestra disyuntiva y es de aquí de donde nace nuestro propósito de discutirla y compararla con la segunda.

Evidentemente, está en la conciencia de la generalidad, que será preciso llegar á una distanciación política de Cuba con la Península, que casi casi la separe de nosotros y esto que no había de satisfacer ni al elemento genuinamente español, ni al cubano, pues nunca términos medios satisfacen, no habría jamás de producirnos ventajas. Una separación resultaría, aunque nominal, en lo político, en lo arancelario, en todo aquello que podría reportar ventaja á la Metrópoli, pero no en lo económico que quedaría afecto y adherido á España sorbiendo aun más su jugo protector, por los gastos necesarios para sostener nuestra dominación, sin recursos que los compensaran.

Preferible había de ser por lo tanto, la independencia franca, con un protectorado y reintegro de la Deuda por culpa de Cuba contraida y ventajas arancelarias por 50 años. No es solución que alhaga el amor propio, pero sería la más útil y provechosa y los hombres de gobierno están en la obligación de subordinar los impulsos de su corazón á las razones que dicte su inteligencia.

En suma, nosotros hoy aplaudiríamos la independencia, concedida *después de la sumisión de los rebeldes*, mediante pago de la Deuda de Cuba (sobre 5.000 millones), ocupación militar de los puertos principales durante 20 años y ventajas arancelarias durante 50. De no ser esta solución, deseamos la asimilación perfecta con la Península; ni otros aranceles ni otros derechos ni otros deberes que nosotros; la más perfecta igualdad. Y si la conducta de los Estados Unidos limita nuestra libertad y los nobles intentos de civilización y de justicia de la *justísima* nación española, entonces hablen nuestros cañones enfrente de Nueva-York, Nueva Orleans y Valparaiso, y paseen nuestros soldados triunfales, las tierras hurtadas por la raza yankee espoliadora, á la legítima posesión de la raza ibera que las dió á la civilización y á la cultura.

Lo del pailebot

El puerto del Aserradero, donde tomaron los insurrectos el *pailebot* armado en guerra, forma un pequeño círculo por donde desagua, en la costa Sur de la isla, un riachuelo que recorre la falda meridional de la Sierra Maestra hasta la antigua hacienda de los *aserradores*.

Existe allí un pequeño caserío que depende en lo municipal del Ayuntamiento del Cobre, de cuyo punto dista 40 kilómetros y medio y 67 y medio de la capital de la provincia, Santiago de Cuba.

Tuvo en un tiempo una celaduría de Policía de tercera clase, y durante la pasada insurrección se establecieron allí un campamento y almacenes.

Según refiere en su obra, *La guerra de Cuba*, nuestro compañero señor Flores, en el Aserradero se embarcó el 9 de Mayo de 1878, Antonio Maceo, en el buque de guerra *Fernando el Católico*, acompañado de sus secuaces, Leite, Vidal, Rivas, Rios y Lacret, desembarcando en Kingstown (Jamaica), mientras las fuerzas de Oriente—únicas que quedaban en armas—se rendían al general Martínez Campos en San Luis y otros puntos.

Persona que ha hecho aquella guerra, y que es ajena completamente á la marina, supone que el apresamiento del pailebot pudo acurrir de esta manera:

La embarcación estaría atracada al muelle é imposibilitada, por tanto, de maniobrar con prontitud.

El servicio de vigilancia para un barco cuya dotación es de *doce* hombres y *un* oficial, no pasaría de una guardia de *cinco* marineros y un cabo. De ellos habría un centinela en el portalón, un vigilante de armas; serviolas (creemos que así se llaman), á popa uno y á proa otro; total, *cuatro*.

Cuando los barcos están atracados, en tiempo de guerra, hemos visto colocar en el muelle centinelas ó una avanzadilla para dar la vez de alarma y evitar á la gente de á bordo cualquier sorpresa.

Con *doce* hombres de dotación, tales precauciones resultan de todo punto imposibles.

El ataque se habrá llevado á cabo en noche obscura y el enemigo iría seguramente á tiro hecho, llegando hasta el muelle sin causar alarma alguna y cayendo de improviso sobre la embarcación, que en este triste caso se quedó sin defensa alguna.

La persona que hace estos cálculos añade que en la anterior campaña ocurrió en Nuevitas, donde el se encontraba, un caso análogo.

En enemigo intentó una noche atacar á un cañonero que se hallaba atracado á uno de los espigones de los muelles. Pero como entró en el pueblo tiroteándose con los fuertes de tierra, cuando quiso llegar al muelle, el barco tenía su dotación, que era bastante numerosa, si se compara con la del pailebot recién apresado, armada y el cañón dispuesto para hacer fuego, por lo cual fueron rechazados los insurrectos desde larga distancia.

Carta de un soldado

Desde San Juan de los Remedios escribe su familia, residente en Córdoba, el soldado Joaquín García Olivar, algunos pormenores curiosos de la campaña de Cuba.

Además da cuenta de una acción gloriosa librada por 30 individuos del batallón de Borbón contra 300 insurrectos.

Corrigiendo la parte ortográfica, pero sin añadir punto ni coma, copiamos lo que dice el soldado acerca de esta acción:

«Todos los días salian veinte soldados á coger hierba para los caballos y las mulas, á una legua de San Juan de los Remedios y además venían con nosotros diez guerrilleros.

Cuando veníamos de vuelta notamos mucha gente á caballo.

Nuestro sargento les dió el alto y quién vive, y contestaron una descarga y la voz de ¡viva Cuba libre!

Nosotros hincamos rodilla en tierra y fuego con ellos.

Entonces oimos:

¡Al machete! ¡Que son pocos!

Uno se dirigió á mí, machete en mano, y allí fueron angustias.

Pues me agaché y le dí un tiro á bocajarro y le eché á tierra.

Enseguida salté una cerca de alambre que había y me interné en un cañaveral, y desde allí maté cinco ó seis.

Pues allí fueron mis apuros. Viene otro á caballo y me dió un golpe. Yo le metí la bayoneta hasta el cuello.

Ya había diez nuestros en tierra; tres muertos y siete heridos, y entre los heridos el sargento.

Entonces tuvimos que jugar el todo por el todo. Nos juntamos otra vez, y cada descarga que tirábamos, iban diez ó doce por el suelo.

La partida, que iba mandada por el cabecilla Carrillo, tuvo que huir. Creo que le hicimos más de 30 muertos y muchos heridos.

Recogimos un muerto y muchos caballos.

También nos cogieron ellos un muerto, y después de machetearlo y de hacerlo pedazos, lo quemaron. Miserables, infames, cobardes.

No hicieron más que huir, cuando la demás fuerza nuestra, compuesta de 200 hombres, vino en nuestro auxilio; pero ya era tarde; la cosa estaba hecha.

En mis brazos espiró uno que yo conocía desde niño.

Era mi mejor amigo aquí; era número y de Peñarroya, y me dijo con la agonía de la muerte:

—Joaquín... Olivares... Olivares... Si vas alguna vez allí, dile que muero pensando en ella.

Esto era por su madre, y antes de espirar dijo:

—¡Ay, madre mia!

Yo estaba de rodillas, con la ropa hecha pedazos.»

Partida disuelta

La partida levantada en Matanzas solo se componía de 20 hombres, capitaneados por un tal Teodoro Maza, ha sido disuelta en un encuentro con la guardia civil en el potrero Piedras.

De este combate, en el que la benemérita se batió con verdadero heroismo, resultaron un insurrecto muerto y cuatro heridos.

Además se han presentado ocho rebeldes de los que componian la partida, y los siete restantes han huido.

Expedición filibustera

Desde Nueva York telegrafían que los filibusteros se agitan allí sin cesar, preparando á toda prisa expediciones para Cuba, mostrando mayor actividad para acudir á la lucha á medida que nuestro ejército se dispone á entrar en operaciones.

A cadena perpétua.—Presentaciones

En Consejo de guerra han sido sentenciados á cadena perpétua los cabecillas Ricabal y Alvarez, apresados en la acción del Condado (Villaclara.)

El cabecilla Villegas se ha presentado en Camanagua (Cienfuegos) con once insurrecto.

Noticias

En las Villas se han acumulado muchas fuerzas y se ha desplegado actividad extraordinaria. Varias columnas han recorrido las diferentes jurisdicciones y han regresado á los puntos de partida sin hallar á los insurrectos, que esquivan todo combate con las tropas.

Cuatro presos de la cárcel de Santa Clara intentaron escapar; pero la fuerza encargada de la vigilancia hizo fuego, matando á dos é hiriendo á un tercero. El otro consiguió escapar.

***

Según telegrafían á *El Imparcial* desde New-York, la Junta separatista trata por todos los medios de obtener la declaración de beligerancia en la Asamblea federal. Ha anunciado tres *meetings* de propaganda en Washington, Boston y Wilmington.

También ha publicado en varios periódicos la «Constitución de la república independiente de Cuba» que consta de 23 artículos. Los más curiosos son el 11 que dice así:

«Para tratar la paz con España será preciso:

1.° La completa liberación é independencia de la isla de Cuba.

2.° Que el tratado de paz sea ratificado por el Consejo Supremo y por la Asamblea de la república.»

Y el 20 que dice textualmente:

«Estarán exentos de toda contribución, gravámen y carga, las propiedades, fincas ó industrias de los extranjeros residentes ó no residentes en la isla de Cuba que pertenezcan á paises que hayan reconocido nuestra beligerancia.»

Armonías separatistas

Según escriben á *El Liberal* desde New-York, las disidencias que existian entre los individuos de la Junta separatista, se han convertido en una verdadera división.

De un lado se hallan Estrada, presidente Guerra, tesorero, y el banquero Colás á los que representan en la isla Máximo Gómez, Cisneros y otros de la plana mayor de la insurrección.

De otro Quesada, abogado Rubens, Benoit y el Dr. Sanguili, ministro de Estado, representados en Cuba por los hermanos Maceo y el elemento de color.

La lucha empezó en el momento mismo en que José Martí se embarcó para Cuba y ha ido arreciando hasta el momento en

que arrestados los filibusteros en Wilmington, el delegado Palma y el tesorero Guerra se negaron á dar á los abogados el dinero necesario para ir á defender á los encausados.

Antonio Maceo se ha negado á enviar aquí más dinero, dando por razón que no le inspiran confianza alguna los llamados representantes de Cuba y que no volverá á comunicar con ellos. Y tan de veras lo ha hecho, que ha nombrado un representante exclusivamente suyo, con encargo especial de no entenderse para nada con la Junta. El encargado es Genzalo Quesada.

La lucha de tendencias se ha convertido en verdadera ruptura, y el público se ha apercibido en aquella ciudad de que la junta tiene preparados 8.000 Remingtons y dos millones de cartuchos para expedirlos á Cuba. y de que éste y otros gastos se han pagado con 8.000 pesos enviados por José Maceo, y con otra suma de importancia remitida por Máximo Gómez.

La Junta alega que tiene preparado un empréstito y que lo colocará entre los banqueros de esta ciudad tan pronto como se reconozca la beligerancia de los insurrectos, excusándose al propio tiempo de habérse negado á dar dinero para pagar una cantidad de armas, que están ocultas en la isla de Cuba, adonde fueron llevadas por un especulador, por desconfiar de lo que se les ofrecía.

También se ha sabido ahora que el sindicato para la explotación de la caoba, á cuyo frente se halla el banquero Colás, ha adquirido la seguridad de continuar explotando los árboles de Cuba mediante la entrega de 16.000 duros que ha hecho á los insurrectos.

***

Gobierno filibustero

Los periódicos de New-York han publicado un telegrama circular, procedente de Cayo-Hueso y dirigido á la Junta central por la asamblea congregada en Antón de Puerto Príncipe. Consigna que después de aprobar la Constitución y las leyes orgánicas de la república, sin debate, se proclamó con gran entusiasmo la independencia de la isla.

Acordáronse en seguida los siguientes nombramientos:

Consejo de ministros.—Presidente, Salvador Cisneros, de Puerto Príncipe.—Vicepresidente, Bartolomé Massó, de Manzanillo.—Guerra, Carlos Roloff, de Sta. Clara, y subsecretario, Mario Menocal, de Matanzas.—Estado, Rafael Potuondo, de Santiago de Cuba, y subsecretario, Fermín Domínguez, de la Habana.—Tesoro. Severo Pina, de Sancti Spíritus, y subsecretario, Joaquín Castillo, de Santiago.—Interior, Santiago Salinares, de Remedios, y subsecretario, Carlos Dubois, de Baracoa.

Organizóse en seguida el ejército, nombrando general en jefe á Máximo Gómez; teniente general á Antonio Maceo, y generales á José Maceo, Serafín Sánchez, Capote, Massó y el tuerto Rodríguez.

Maceo, mandará en Santiago, Guantánamo y Baracoa; Sánchez en las Villas; Capote en las Tunas y Guaymara; Masó en Manzanillo, Bayamo y Holguín; Rodríguez en el Camagüey.

Acordóse, por último, que era necesario difundir la insurrección por Matanzas, dirigiéndose allí Gómez y Antonio Maceo con sus jefes de Estado mayor Periquito Pérez y Enrique Brook.

Las Novedades se burla del flamante gobierno y del *San Antón* de Puerto Príncipe.

Notas japonesas

Después de haberse hablado tanto de la guerra entre chinos y japoneses, aún no se había dicho de éstos lo suficiente para saber de sus orígenes y de su vida actual, hasta que Mr. Bazemont ha tenido el buen acuerdo de publicar en la *Revue des Revues* un curioso estudio, del cual daremos á nuestros lectores un extracto.

El origen de la familia reinante en el Japón piérdese, según la frase de rigor, en las tinieblas de los siglos. Dice la historia japonesa que cuando las siete dinastías que reinaron en el cielo dieron fin á la creación del mundo, los dioses Izanagilé Izanazami enviaron á la tierra cinco dinastías de dioses que habían de repartirse entre sí el imperio del mundo. Uno de esos dioses hubo de la princesa Liajin cuatro hijos; el menor y más ilustre de los cuales fundó la dinastía actual del Japón. Aconteció ese allá por el año 660, antes de Jesucristo. Muerto el dios, otorgósele el título de Jimmu Tenne (guerrero divino), y el emperador actual Mutsu Hito, su 121.° sucesor, subió al trono 2527 años después de morir el ilustre abuelo.

Kaempferi, uno de los primeros autores europeos que hablan del Japón, cuenta de otro modo este incidente memorable: cierto Dsin-Mun-Tei, contemporáneo de Rómulo, fué quien se concedió á sí propio el poder sobre sus iguales.

Pero, por falsa que sea la leyenda, pinta á las mil maravillas el espíritu del Japón, que, no contento con tributar honores divinos á sus reyes, los coloca á la vez entre los dioses mismos, hijos de los dioses é iguales á los dioses; así los ve aún en nuestros días. Las brillantes victorias conseguidas contra los chinos no podían menos de aumentar su prestigio.

El carácter sagrado de la dinastía llena la historia antigua y moderna del Japón y le da un sello particularísimo. Erigido este principio en dogma religioso, desafía todas las revoluciones, todas las tempestades por las cuales atraviesa la historia del país. El *Tuohi* (hijo del cielo), como el pueblo japonés llama á sus emperadores, es eterno como la existencia de un dios.

Cuando á comienzos del siglo XVII el partido militar, dirigido por la familia Togugama, llegó á conquistar el poder en provecho del *shogun* (generalísimo), permanecieron intactos el título y el principio monárquicos.

Gobernaban los *shogun* (llamados *taikin* por los europeos), pero los sucesores de Jimmu Terne no cesaban de reinar. Durante los tres siglos que duró esta detentación, los *shogun* no se atrevieron á atacar el inconmovible principio de la dinastía imperial.

El *mikado*, ó sea el emperador, cuyo papel quedó reducido al de una divinidad discreta y escondida en un castillo misterioso, no cesó de ser el soberano para su pueblo. Y cuando en 1868 los *daimos* (señores) por un lado y el pueblo por otro se sublevaron contra los *shogun*, el actual *mikado* Mutsu-Hito, no hizo sino volver á apoderarse de las riendas del Gobierno, que su bisabuelo se había dejado quitar de las manos.

Aquí viene bien ocuparse de un incidente que revela el temple particular de alma del actual emperador del Japón.

Derribado el *shogun*, nada era más sencillo que condenar al destierro á la familia de quien durante siglos usurpaba el poder y perseguía á los antecesores del *mikado* con sa odio é injusticias.

En un país civilizado de Europa hubiérase encontrado sin duda un medio más ó menos artezo de librarse para *siempre* de los descendientes del *shogun;* pero Mutsu-Hito, al concluir la revolución que le había devuelto el poder, se apresuró á ir á consolar al infortunado *shogun*, recogiendo, cuando éste murió de desesperación, al hijo que dejó, llamado Ichida, y que hoy representa un papel preponderante en la corte japonesa.

Sabido es que ésta ha recibido una organización enteramente europea. Puesta bajo la dirección del príncipe Nabeshima, mayordomo mayor de palacio, ha sido organizada al estilo de la corte imperial de Berlín por el gentil hombre de cámara de Guillermo I, Mr. Von Mohi. Los embajadores son introducidos con gran pompa en palacio, y las recepciones solemnes y familiares, á las cuales se asiste en él, producen simplemente la ilusión de una gran corte europea. El emperador se abstiene todo lo posible de los saraos de la corte, dejando el cuidado de representarle á su primo, el príncipe Arisugawa, quien con la princesa, su mujer, está á la cabeza de la vida social elegante del imperio.

Las invitaciones suelen escribirse en francés, y no se olvida en ellas agregar que el frac es obligatorio para los personajes civiles, y el uniforme para los militares. El himno nacional (*Kimagayo*), con el cual se saluda la aparición de la pareja imperial, da la señal del comienzo del baile. La melodía de ese himno, que está compuesta de motivos musicales del país, dícese que ha sido falseada por un director de orquesta alemán, quien ha dado á la composición un tono extremadamente vigoroso y guerrero, que, según los japoneses mismos, no expresa bien el espíritu del país.

De la vida religiosa del Japón pueden referirse algunos hechos desconocidos hasta ahora. Mientras el pueblo profesa el culto budhista y el de Confucio, el shintoísmo, extraña religión, sin dogmas ni moral doctrinaria, continúa imperando en la corte. Cuando el budhismo hizo su entrada triunfal en el Japón, respetó el shintoismo, que permaneció siendo la religión privilegiada de la corte y de una mínima parte de la población.

El pueblo no ha salvado del shintoismo más que la creencia en el origen divino de sus mikados. Las dos religiones viven en paz, estando ambas impregnadas de una especie de indiferencia filosófica y de un amable excepticismo respecto á sus dioses, y sobre todo á sus representantes sacerdotales en la tierra.

Hubo un tiempo en que el cristianismo no tuvo muchos prosélitos en el Japón. Según los letrados japoneses desde 1549, año en que se comenzó á predicar el catolicismo en el Japón, hasta 1650, llegaronse á reclutar cerca de un millón de neófitos. Con el tiempo, el número de católicos, siempre en disminución, ha bajado á la módica cifra de 35.000. También hay unos 30.000 protestantes y 18.000 ortodoxos.

Ya no se habla de conversiones, excepto quizá en el campo protestante, donde los misioneros reciben 100 dollars (500 pesetas) por cada converso. La conversación nace allí más bien en el terreno de la completa indiferencia que en el de la fe. La imposibilidad en materia de religión es el rasgo distintivo de este pueblo.

Algunos europeos, encantados con la tolerancia filosófica del shintoismo y su falta de dogmas, lo abrazan de una manera solemne; pero el japonés no da importancia á este hecho, ni funda en la posesión de esa fe cómoda, ningún motivo de fanatismo ó vanagloria. Diríase que el emperador, que renunciando á su origen divino, decretase la conversación en masa del pueblo al cristianismo, haría ganar á éste en un momento cuarenta millones de conversos; pero sin que tal vez hubiese entre ellos un millar de verdaderos creyentes.

Disfrute de las capellanías

Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha publicado en la *Gaceta* un real decreto, resolviendo: que, tanto los frutos de las capellanías subsistentes como los de aquellas otras que deben desaparecer luego que se haga la adjudicación de los bienes á los parientes que los demandaron antes del 28 de noviembre de 1856 hasta la conmutación de rentas ó redención de cargas, corresponden exclusivamente á la Iglesia, la cual los percibe y aplica por el prelado respectivo, á quien incumbe delegar la administración y cobrar las cuentas, y que todas las cuestiones relativas á la administración y entrega de frutos de los bienes de capellanías administradas por los reverendos prelados ó sus delegados corresponden á los Tribunales eclesiásticos quedando á salvo la competencia de los Tribunales ordinarios para conocer y fallar acerca del mejor derecho á la propiedad de dichos bienes.

Los ganados y los consumos

Por el ministerio de Habienda se publica en la *Gaceta* una real orden, declarando con carácter general que á los pastores y ganaderos, que condnciendo sus ganaderos que, conduciendo sus ganados se trasladen accidentalmente á los extrarradios de términos municipales, distintos al de su residencia habitual, no debe imponérseles cuota alguna por consumos, sea cualquiera la forma en que este impuesto se realice en dichos extrarradios, siempre que justifiquen, por medio de certificación, libra por el Ayuntamiento del pueblo de su vecindad, que en él se realiza el tributo por medio de reparto, y que el interesado ha satisfecho la cuota que le ha correspondido.

De la provincia

Felanitx.—El ganado de cerda, en cuyo cebamiento se han ocupado este año muchas familias, parece ha tenido una depreciación considerable respecto de los años anteriores. Hoy no se paga más que á siete pesetas ó siete y media por arroba, valor que no indemniza al dueño de los gastos originados, aparte del riesgo corrido de que la enfermedad reinante acabe con la vida del animal, en cuyo caso se quedan en la miseria ó poco menos, muchos que han acumulado todo su capital en uno ó varios cerdos.

El jueves por la noche cayó sobre esta ciudad un chaparrón muy fuerte aunque de escasa duración. Por el fresco que desde entonces se deja sentir, deducimos que en otros pueblos de la isla habrá llovido con más abundancia.

Se nos ha asegurado que el señor Alcalde amonestó á los dueñas de algunos establecimientos, ordenando sean cerrados á la mayor brevedad por haber tenido noticia de que la moral se ponía allí en peligro.

Crónica Local

Esta pasada noche han sido festejadas con serenatas las niñas y casaderas.

En el Arrabal la juerga ha sido mucha.

No han faltado las correspondientes pítimas.

Los buñuelos están hoy á la orden del día, en obsequio á las once mil vírgenes.

Anteanoche, en un cafetín de la plaza de San Magín cuestionaron dos jóvenes, saliendo desafiados á la calle.

Uno de ellos agredió con una pequeña navaja al otro, causándole 7 heridas leves.

El Juzgado entiende en el asunto.

La fiesta del colegio de la Pureza tuvo ayer la misma importancia y el mismo hermoso resultado que las funciones análogas de todos los años.

El Sr. Reig, en nombre y por delegación del Sr. Obispo, presidió el acto, dirigiendo una hermosa plática á las alumnas, desarrollando el tema: Influencia de la mujer en la Sociedad.

Obtuvieron premio, consistente en medalla de plata las Srita. D.ª Paula Ferrer Barceló, Francisca Ripoll Calafat, Margarita Pons Nadal y Margarita Oliver Delgado.

Merecieron segundo premio las Sritas. D.ª Magdalena Ripoll Ripoll, María Esteve Blanes, Margarita Jaume Roca, Concha Segura, Antonia Ramonell, Francisca Terrasa y Raimunda Sureda.

Una vez más enviamos á la señora Rectora y á la Comunidad de hermanas que regentan el Colegio de la Pureza nuestro modesto aplauso por el excelente estado en que se halla aquel establecimiento docente.

Por el anuncio que en otro lugar publicamos, verán los lectores que el gremio de zapateros ha resuelto aumentar el precio del calzado, en vista del alza que han experimentado los materiales.

TEATRO PRINCIPAL

Capilla Nacional Rusa

Ya era hora de que los aficionados á la música verdad, al arte puro y sin mezcla de exhibiciones plásticas más ó menos estrafalarias, tuvieran ocasión de oir algo serio, algo que estuviera por encima de esa música exclusivamente industrial y de esos espectáculos de feria que nos ofrecen la mayor parte del año ciertas empresas teatrales.

La venida del caballero Dmitri Slaviansky d'Agreneff con la Capilla Rusa, que tantos elogios ha merecido de todos los públicos europeos, ha sido un fausto acontecimiento para todas aquellas personas que gozan y sienten lo bello en la más sugestiva y sublime de sus manifestaciones. No extrañamos que á la primera audición solo estuviera el teatro medianamente concurrido. Aquella parte del público que deja los conciertos de Sarasate para ir al Circo y que pasa por alto la sinfonía de *Dinorah* por la estúpida razón de que es cursi llegar al teatro antes de empezar la función, ese público, decimos, no debía ir á los conciertos de la Capilla Rusa porque se trataba de un espectáculo monótono y frío. De modo que esta vez puede decirse con propiedad: los concurrentes eran pocos, pero escogidos.

Lo originales cantos de la Capilla Rusa han sido escuchados con profunda atención y han merecido aplausos todos ellos. Algunos hay cuyas bellezas no pueden ser comprendidas por los profanos en una primera audición; pero hay otros cuya dulcísima melodía impresiona tan profundamente al auditorio que éste, subyugado desde el primer momento, aplaude resueltamente y sin vacilaciones.

La manera como son interpretados todos los cantos puede calificarse de excelente. Es tal la exactitud con que todas las voces responden á la voluntad del Director y todos los matices y la expresión que saben dar los cantantes á las frases de sus baladas, himnos y canciones, que más bien que

seres animados parecen aquellos inmóviles hijos de las estepas tubos humanos de un órgano gigantesco pulsado por las manos de habilísimo artista.

Quizá los más exigentes encuentren poco nutridos los coros para producir el efecto apetecido en algunos cantos; quizá encuentren también que las voces infantiles dominan demasiado en otros; pero faltas son esas que pueden dispensarse ante el conjunto magnífico que nos presenta el maestro D' Agreneff.

Inna y Margarita Slaviansky d' Agreneff, dos rubias bellísimas, tienen alma de artista y lo demuestran interpretando con melancólica dulzura y con delicadeza exquisita no sólo las canciones eslavas, tan hábilmente escogidas por su padre sino también varios antiguos y populares cantos catalanes y provenzales.

Reciban todos nuestros plácemes y sepan que en este rincón de Europa donde seguramente no han de volver jamás, quedará por mucho tiempo el plácido recuerdo de las sesiones musicales que aquí han celebrado.

Sección Oficial

ALCALDÍA DE PALMA

El lúnes próximo 21 del actual y dias sucesivos no festivos por la mañana efectuarán las fuerzas activas de esta guarnición en el sitio denominado *Torre d' en Pau* los ejercicios prácticos de tiro al blanco.

Lo que se anuncia al público al objeto de evitar las desgracias que con ello se podrían ocasionar.

Palma 18 Octubre 1895.—El Alcalde, Jaime Salom y Vich.

RECAUDACION VOLUNTARIA DE CÉDULAS PERSONALES

Se hace saber: que habiendo dado principio la cobranza voluntaria de tan necesario documento, se avisa á todas aquellas personas que por causas imprevistas no se hubiese pasado á su domicilio, se provean de dicha Cédula en los entresuelos de la Delegación de Hacienda, de nueve mañana á una y media tarde calle de San Jaime, número 25, á fin de evitarles el procedimiento de apremio ó sea el duplo del valor.

Palma 10 Septiembre de 1895.—Los cobradores, Juan Mayol y Miguel Coll.

ALCALDÍA DE PALMA

Verificándose á domicilio por los dependientes de esta Alcaldía, el reparto de las hojas de padrón que deben llenar todos los vecinos en cumplimiento de un precepto terminante de la Ley y siendo este servicio de importancia suma porque en él se basan distintas y trascendentales operaciones de la administración, entre ellas las listas electorales y el reemplazo del Ejército, é incurriendo en graves responsabilidades la morosidad ú omisión que del empadronamiento se nota, he creido hacer presente al vecindario de esta capital las prevenciones siguientes:

1.ª Toda persona que el sábado 19 del actual no hubiese recibido la hoja de padrón ó se le hubiese extraviado, ó inutilizado, ó necesitase más de una, se presentará en esta Casa Consistorial á recoger los ejemplares que necesitare.

2.ª Toda persona á quien el jueves 24 no se le hubiese recogido á domicilio por los dependientes de esta Alcaldía, la hoja de padrón, la presentará en esta Casa Consistorial desde el expresado día al 26 inclusive del mes en curso.

3.ª Para exigir la debida responsabilidad á los que dejasen de llenar el servicio del empadronamiento de que se trata, no podrá servir de escusa alguna ni el no haber recibido la hoja en blanco ni el no habérseles sido recogida á domicilio una vez escrita.

4.ª Ninguna persona, cualquiera sea, puede eludir el deber de hacerse continuar en el empadronamiento bajo la responsabilidad marcada por la ley.

Palma 15 de Octubre de 1895.—El alcalde, Jaime Salóm y Vich.

Esta Alcaldía ha creido conveniente recomendar á los dueños de propiedades adquiridas en los Cementerios de esta Ciudad, se sirvan disponer que sean revisadas, con el objeto de que antes del día de todos los Santos y el de la Conmemoración de los fieles difuntos, puedan ser reparados en caso necesario los desperfectos que en ellos notaren y proceder á la colocación de lápidas y panteones en los nichos y sepulturas que de ella carezcan, á fin de contribuir á la mayor lucidez del sagrado recinto que en tan señalados dias acostumbra visitar el vecindario.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos consiguientes.

Palma 14 Octubre 1895.—El Alcalde, Jaime Salom y Vich.

Sección Religiosa

SANTO DEL DIA DE MAÑANA

Santa María Solomé viuda y santa Córdula virgen y mártir.

CULTOS SAGRADOS

Mañana 22

En Santa Catalina de Sena, continuan cuarenta horas dedicadas á san Rafael Arcángel.

Sección Comercial

ITINERARIOS

SERVICIO DE TRENES

que rige desde el 20 Octubre de 1895

De Palma á Manacor y La Puebla—8'12 mañana, 2'15 y 5 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma y La Puebla—6, 11'45 (mixto) mañana y 5'30 tarde.

De La Puebla á Palma y Manacor—6'27 mañana, 12'25 (mixto) y 5'45 tarde.

CORREOS

SALIDAS DE LA PENÍNSULA PARA MALLORCA

De Barcelona para Sóller los domingos á las siete de la tarde.

De Alicante para Ibiza y Palma los lúnes á las doce de la mañana.

De Barcelona para Palma los martes á las siete de la tarde.

De Barcelona para Alcudia los miércoles á las siete de la tarde.

De Valencia para Ibiza y Palma los juéves á las seis de la tarde.

De Barcelona para Palma los viernes á las siete de la tarde.

SALIDAS DE MALLORCA PARA LA PENÍNSULA

De Alcudia para Barcelona los domingos á las cinco de la tarde.

De Sóller para Barcelona los lunes á las siete de la tarde.

De Palma para Barcelona los martes á las cinco de la tarde.

De Palma para Ibiza y Valencia los miércoles á las nueve de la mañana.

De Palma para Barcelona los viérnes á las cinco de la tarde.

De Palma para Ibiza y Alicante los sábados á las nueve de la mañana.

CORREOS INTERINSULARES

Salida de Palma para Mahón los sabados á las cinco de la tarde.

Salida de Mahón para Palma los martes á las cinco de la tarde.

ULTIMAS COTIZACIONES

FACILITADAS POR LA CASA FUSTER

	VALORES LOCALES	DINERO
Palma	Crédito Balear	65'
	Cambio Mallorquín	7'
	Fomento Agrícola	62'50
	Ferro-Carriles de Mall.	30'
	Alumbrado por Gas	115'
	Salinas de Ibiza	125'
	La General Mallorquina	
	Bonos Municipales	34'
	La Isleña Marítima	46'50
	Banco de Préstamos y Caja de Ahorros	
	VALORES PÚBLICOS	
Madrid	4 p. 000 int. perpétuo	68'65
	4 p 000 exterior	78'80
	4 p. 000 amortizable	81'20
	Cubas (86)	99'65
	Banco de España	391'
	Tabacos	190'50
	Libras	29'51
	Francos	16'80
Barcelona	4 p. 000 interior	68'65
	4 p. 000 exterior	78'85
	4 p. 000 amort.	
	Cubas (86)	99'75
	Coloniales	
	Norte de España	23'85
	Francia	18'65
	Madrid	68'62
	París	67'65
	Renta francesa	100'47
	Lóndres	

VIGÍA MARÍTIMO DE PORTO-PÍ

HOY 21

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

Al orto: atmósfera nublada y ha lloviznеado; horizontes claros; viento S. O. flojo y la mar con bajo oleaje y rizada del viento.

Entradas: Ninguna.

Salidas: Ninguna.

No queda ningún buque á la vista.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

EMBARCACIONES FONDEADAS

Dia 19.—De Barcelona, laud Internacional, de 27 ton., cap. Estebán Pujol, con 6 mar. y lastre.

De Barcelona, vapor Cataluña, de 620 ton., cap. Ricardo Terrasa, con 29 mar., 15 pas. valija y efectos.

Dia 20.—De Sóller, laud La Esperanza, de 41 ton., cap. Gabriel Castañer, con 6 mar. y higos.

De Huelva, bergantín goleta San José, de 228 t., cap. Rafael Bennasar, con 11 m. habas y avenas.

IDEM DESPACHADAS

Dia 19—Para Mahón, vapor Ciudad de Mahón, de 540 ton., cap. Bernardo Cabot, con 20 m., 13 pas. y efectos.

Para Rivadeo, barca J. M. B., de 289 ton. cap. Manuel Novo, con 11 mar. y lastre.

Para Barcelona, balandra San Miguel, de 71 ton., cap. Tomás Timoner, con 5 mar. y efectos.

Para Cette, vapor Isleño, de 314 ton., cap. Raimundo Piña, con 23 mar., 2 pas. y efectos.

Para Felanitx, jabeque San Miguel, de 58 ton., cap. G. Palmer, con 7 mar. y lastre.

Para Alcudia, laud Internacional, de 27 ton., cap. Esteban Pujol, con 6 mar. y pipas vacías.

Dia 20.—Ninguna.

MOVIMIENTO DE VAPORES

Vapores-correos de la Trasatlántica

El «Panamá» llegó el 15 á la Habana procedente de Nueva York.

El «Alfonso XIII» llegó el 15 á Santander procedente del Havre.

El «Méjico» salió el 15 de La Guayra para Colón.

El «Habana» salió el 16 de Veracruz para el puerto de su nombre.

El «Montevideo» llegó el 17 á Santander procedente de la Coruña.

El «Cataluña» llegó el 17 á la Habana procedente de Puerto Rico.

Sociedad «La Veloce»

El «Duchesa di Génova» pasó el 12 por Gibraltar con rumbo á Génova.

El «Sud América» en viaje de Barcelena al Plata.

El «Rio Janeiro» en viaje de Colón á Génova.

El «Las Palmas» en viaje de Santos al Plata.

El «Cittá di Genova» pasó el 9 por Gibraltar con rumbo á Tenerife y La Guayra.

El «Victoria» en Génova.

El «Nord América» en Buenos Aires.



LA SEÑORA

D.ª MARÍA LUISA VILLALONGA

y Dezcallar de Fortuñy

Ha fallecido

(Q. E. P. D.)

Su afligido esposo, padres, hermanos, hermanos políticos, tíos, primos y demás parientes, suplican á sus amigos y conocidos se sirvan tenerla presente en sus oraciones y asistir al funeral que se celebrará en la parroquial Iglesia de Santa Cruz mañana á las once.

No se invita particularmente.

Telegramas

Novillos en Ibiza

Ibiza 20 á las 6'30 t.

Se ha verificado la corrida de novillos é inauguración de la plaza de toros de esta isla.

La fiesta ha resultado buena.

Los *Flores* muy voluntarios y llegando bien hasta la muerte.

Moreno, muy trabajador y afortunado al herir.

Los demás diestros con ganas de agradar y cumpliendo bien su cometido.

No quedó ningun caballo en el pequeño redondel.

La plaza rebosando gente.

No ha ocurrido ningun incidente desagradable.—*M.*

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Noticias varias

Madrid 20 á las 8 n.

Escasez de noticias.

El ministro de la Guerra está ultimando los trabajos para el próximo embarque de tropas para Cuba.

Dícese que se trata de enviar á la isla un poderosísimo ejército permanente.

La corrida de esta tarde ha resultado regular y con escasa concurrencia.

Mazzantini y *Minuto* muy bien.

Bonarillo desgraciado.

El ganado *Ibarra* muy codicioso.

La Infanta D.ª Isabel, presenció la fiesta nacional.

Se ha verificado la elección de Consejeros de Instrucción pública, sin contratiempo alguno.

De Rio Janeiro han salido para Cuba los voluntarios españoles que pidieron al gobierno poder ir á defender su bandera.

La procesión del Rosario.

Madrid 20 á las 10'15 n.

Se ha verificado en Cádiz la procesión del Rosario.

Durante el curso de la religiosa ceremonia no ha ocurrido el menor incidente que lamentar.

Las autoridades habian tomado de antemano muchas precauciones para evitar ningún suceso desagradable.

De Cuba.

Madrid 20 á las 12 n.

Nuestras fuerzas han hecho prisioneros á seis cabecillas filibusteros y un sacerdote.

Otra vez han hecho descarrilar un tren que conducía tropas.

El general Martinez Campos después de visitar algunos fortines y haber dado las órdenes para las próximas operaciones, ha llegado á Ciego de Avila con numerosas tropas.

Ha llegado á la Habana el teniente Gallego y la tripulación del pailebot apresado por los filibusteros.

A mediados de la semana se celebrará el consejo de guerra.

Supónese con fundamento que no será fusilado.

Ultima hora.

Madrid 21 á las 2'10 m.

Decrece el cólera en Marruecos.

Ayer y anteayer ocurrieron 12 defunciones y 20 invasiones.

Se asegura que el gobierno de Washington enviará á Cuba una comisión para que le informe de la isla situación en que se halla la isla.

En Sans (Barcelona) ha ocurrido otro motín por cuestión de consumos.

Se ha recibido un telegrama oficial del Archipielago Filipino asegurando que queda establecida la paz y dominación de aquel territorio.

La mayoría de los rebeldes se han presentado al general Blanco.

No hay noticias de Cuba.

Teatro Principal

Función para hoy

Tercera presentación de los grandes conciertos rusos del eminente y célebre maestro

DMITRI SLAVIANSKY D'AGRENEFF

CANTOR NACIONAL RUSO

Director propietario de la Capilla Nacional Slavo Rusa, Miembro honorario de diversas sociedades musicales de Rusia y del Extranjero, Oficial de la Academia de Bellas Artes de París, Caballero condecorado con diversas Ordenes rusas y de otros países, y condecorado con la Cruz de Isabel la Católica por S. M la Reina Regente durante su estancia en el Teatro de la Zarzuela en Madrid y la Cruz de Cristo recientemente por S. M. el Rey de Portugal.

Con el curso de las distinguidas señoritas

INNA Y MARGHERITE SLAVIANSKY D'AGRENEFF

El programa de dichos Conciertos se repartirá á los concurrentes á la entrada en el Coliseo.

PRECIOS

	Ptas. Cts.
Palcos proscenios, plateas y primer piso sin entradas	16'00
Id. plateas sin id	15'00
Id. primer piso sin id	14'00
Id. proscenio segundo piso sin idem	12'00
Id. segundo piso sinentrada	9'00
Id. tercer piso sin id	6'00
Butacas sin id	2'50
Asientos de tertulia sin id	1'00
Delanteras de paraiso sin id	0'75
Entrada general	1'00
Id al Paraiso	0'75

DETALLES

Toda localidad que exceda de una peseta, pagará 10 céntimos, impuestos del sello móvil.

Los libretos de los cantos Rusos, podrán comprarse á la entrada del teatro.

A las ocho de la noche.

Teatro-Circo Balear

No hemos recibido anuncio.

Compañía de Vapores Trasatlánticos de *Pinillos, Izquierdo y C.ª*

VAPOR DIRECTO DE PALMA Á LAS ANTILLAS

Para **Puerto Rico, Habana** y **Matanzas** con escalas en **Canarias,** saldrá de este puerto el día **3** de Noviembre el nuevo y grandioso vapor acero clasificado en 100 A. 1. + del Lloyd,

«CATALINA»

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos. 357

Para mas informes dirigirse

á los Representantes de la Compañía Sres. MARTINEZ y PLANAS, San Juan 20, Palma.



al que presente CÁPSULAS de SÁNDALO mejores que las del **Dr. Pizá,** de Barcelona, y que curen mas pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. **Premiado con medallas de oro en la Exposicion de Barcelona de 1888 y Gran Concurso de París, 1895.** Diez y siete años de éxito. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

COLECCION DE FABULAS ESCOGIDAS

DE LOS AUTORES

D. Tomas de Iriarte y D. Felix María Samaniego

Extraídas de las ediciones más correctas y adicionadas con varias poesías de difícil lectura para el uso de las escuelas primarias, aumentada con nuevas producciones de los primeros ingenios del Parnaso español.—OCTAVA EDICION, aumentada con algunas poesías de afamados autores. Constan de un tomito encuadernado en carton, de 190 páginas.—**Precio DOS reales** ejemplar.—Rebajas considerables en las compras al por mayor.

Esta colección de fabulas, como libro de lectura en las escuelas de instrucción primaria, se recomienda por sí sola: como cuestión de economía para los padres, es el mas barato de cuantos se usan en las escuelas: como libro moral y de verdadera enseñanza, no es dable escoger ninguno más útil y provechoso á la tierna infancia.—Edición esmerada.—Se vende en la Imprenta y Libreria de la **Viuda é Hijos de Pedro José Gelabert.** 27



El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficáz que el aceite y las emulsiones del mismo, contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudoso, raquitismo, escrófula, linfatismo y estado caquéctico en general. No contiene el MORRHUOL grasa alguna: puede tomarse en verano lo mismo que en invierno. 10 reales frasco: 12 frascos 96 reales. De venta al por mayor y menor: farmacia del autor, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de Espa...

MOSAICOS HIDRAULICOS

ESCOFET TEJERA Y COMPAÑIA

Ronda de San Pedro, 8.—BARCELONA

Esta casa es la más importante de España y del extranjero

La principal condición que deben reunir los **PAVIMIENTOS HIDRAULICOS** es la de ser fabricados de mucho tiempo antes de su empleo.

La casa **Escofet Tejera y Compañía** no entrega sus productos hasta después de seis meses de su fabricación, y tiene siempre en sus almacenes DOSCIENTOS MIL METROS cuadrados de sus mosáicos en disposición de ser colocados.

En precios y solidez ninguna fábrica puede competir con los productos de esta casa, y en dibujo es la única que los posee originales de propiedad de la misma casa, y no copiados de catalogos extranjeros, como la mayoría de las otras fábricas. 346

Unicos representantes en esta isla: MARTINEZ Y PLANAS, San Juan, 20, Palma.

Transformaciones de la Casa Consistorial de Palma

«Artículos publicados por la prensa periódica desde 1.º de Marzo de 1894»

Se vende á 1'25 pesetas ejemplar

IMPRENTA Y LIBRERÍA DE VIUDA É HIJOS DE GELABERT

BALNEARIO BALEAR

Calle y Plaza de San Francisco números 19 y 1

Establecimiento de baños higiénicos y medicinales, baños de vapor, duchas, pulverizaciones, irrigaciones, etc., abierto al servicio público durante todo el dia.

Baño de limpieza	1'00 Ptas	Con agua de mar.	1'50 Ptas
Abono de diez baños	9'00 »	» » »	13'50 »
Medio abono de cinco baños	4'50 »	» » »	6'75 »

Los abonos sirven durante todo el año y para todos los servicios de igual precio en la tarifa.

CARRUAJES

Se venden una galera de cuatro asientos, y un carretón, ambos en muy buen estado. Informes, Carmen, 24 257

Relojería de Juan Buadas

Ofrece al público un variado surtido en despertadores y relojes de bolsillo de las mas acreditadas marcas.

Composturas de todas clases en relojes é instrumentos matemáticos á mitad de precio.

Unión 4 (al lado de la Subasta)

Servicios de la Compañía Trasatlántica



DE BARCELONA

Mes de Octubre

Linea de las Antillas, New-York y Veracruz. Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

El 5 de Octubre, de Barcelona y el 10 de Cádiz, vapor ANTONIO LOPEZ, para Puerto Rico y Habana y con trasbordo para Progreso, y Veracruz.

Solo se admite carga hasta el día 2.

El 20 de octubre de Santander, vapor ALFONSO XIII, para Coruña, Habana y Veracruz.

El 25 de octubre de Barcelona y el 30 de Cádiz, vapor ALFONSO XII, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz, y con trasbordo para los litorales de PuertoRico, Cuba y Estados Unidos.

Solo se admite carga hasta el 22.

Linea de Filipinas.—El 11 del actual de Barcelona, el vapor P. DE SATRUSTEGUI, para Port-Said, Aden, Colombo, Singapore y Manila.

No se admite carga la víspera de la salida.

Servicios de Africa.—Línea de Marruecos.—El 18 de cada mes de Barcelona, vapor MOGADOR, capitán Manzano, para Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

Servicio de Tánger.—El vapor JOAQUIN DEL PIELAGO, saldrá de Cádiz los lunes, miércoles y viérnes, para Tánger, Algeciras y Gibraltar, retornando á Cádiz los martes, juéves y sábados.

Para más informes en Palma—Plaza de Antonio Maura (antes Copiñas) número 5. 29



Agente general: J. Armenteras.—Barcelona.

VENTA

Se vende la casa n.º 19 de la calle de Quint y 1, 2, 3 y 4 de la Imprenta; y una porción de tierra denominada *Can Guillot*, sita en el lugar de Establiments, de estensión de un cuarton y cinco destres con casa y varias dependencias en la misma construidas.

Los títulos de propiedad obran en poder del notario D. Alejandro Rosselló—Palacio, 30, principal.

PAPEL ROMEO Y JULIETA

PAPEL CARMEN

Cajas con papel y sobres en forma de libro con una pieza de dichas partituras.

PRECIO CUATRO PESETAS

Vendése en la Imprenta y Librería de **VIUDA É HIJOS DE P. J. GELABERT.**

Albums para dibujo y poesía

véase un buen surtido en la **Imprenta y Librería de Vda. é Hijos de Gelabert** 28

VIAJE Á AMÉRICA

Estados Unidos, Exposición Universal de Chicago, Méjico, Cuba y Puerto Rico

POR

RAFAEL PUIG Y VALLS

2 tomos 6 pesetas

IMPRENTA DE V.ª É HIJOS DE GELABERT.

LAS CIENCIAS NATURALES

AL ALCANCE DE LOS NIÑOS

Programa de Historia natural, física y química por D. Luis Nata Gayoso y don Juan Plá y Villalonga.—12.ª edición refundida y aumentada por D. Celso Gomis, ilustrada con 230 grabados. Obra declarada de texto.

Un tomo encuadernado cartoné—pesetas 1'75.

Véndese Imprenta y librería de LIBRERÍA DE VIUDA É HIJOS DE P. J. GELABERT

ELOCUENCIA Y POESÍA CASTELLANAS

Colección de fragmentos en prosa y versos entresacados de notables escritores de los siglos XVIII y XIX para ejercicios de lectura en las escuelas primarias precedida de una breve reseña de la literatura española por el Dr. D. Cayetano Vidal y Valenciano, 5.ª edición, corregida y aumentada por D. Pedro M.ª Barrera.

Un tomo encuadernado cartoné—pesetas 1'25.

Véndese en la Imprenta y librería de **VIUDA É HIJOS DE GELABERT.**

POESÍAS DE CAMILO POU

Un tomo de 525 páginas, en cuarto, Á 1 PESETA

En las principales librerías.

YESO DE VINO

En la plaza de la puerta de San Antonio número 45, Hostal, se vende yeso de vino de superior calidad á 7 reales el quintal. 7—8 353

El Gremio de zapateros

de esta ciudad en Junta General celebrada hoy, ha acordado participar al público que se vé en la ruda necesidad de aumentar el precio de todas las clases del calzado á causa del considerable aumento que han sufrido los materiales que se emplean en su confección.

El aumento será á proporción de los materiales duren las anormales circunstancias que viene atravesando dicha industria.

Palma 18 de Octubre de 1895.—*El Gremio.*



Depósito general en España, para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Palma Imprenta de Viuda é hijos de P. J. Gelabert